

LA LUCHA

SEMIDIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

REDACTOR, ADMOR.
Y EDITOR,

JUAN M^a MURILLO

ADMINISTRACION:
7^a Avenida, Oeste, n^o 140.
Frente al Liceo.
VIDAL QUIROS

AÑO I

San José, miércoles 23 de junio de 1897.

NÚMERO 2

DR. B. MARICHAL M. CIRUJANO DENTISTA

Con diploma de la Universidad Nacional de Colombia é incorporado en la FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA

5a AVENIDA ESTE. No. 225.

DIARIAMENTE

Despacha de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

Relojería, Joyería y Platería

LA ESMERALDA

—DE—

SOTO Y QUESADA

Contando en Europa con un agente que conociendo el gusto del país, escoje nuestras mercaderías, no dudamos en afirmar que nuestra JOYERIA está en condiciones de satisfacer los gustos más exigentes y delicados, tanto por su elegancia y mérito artístico, cuanto por la calidad de los materiales empleados en su fabricación.

Mirad los escaparates y os convencereis

En cuanto á precios la casa SOTO & QUESADA es ya bien conocida por su modicidad. No necesitamos enumerar nuestras mercaderías; todo lo que las fábricas europeas y americanas del ramo producen verdaderamente digno de atención, lo poseemos.

Sin embargo, hacemos mención especial de la joyería para niñas, donde se encuentran aderezos completos con collar, pulseras, anillo, prendedor y aretes, todo en un solo estuche, y objetos plateados de fabricación inglesa

HOTEL FRANCÉS

Este establecimiento ha sido comprado por el señor don EUGENIO LAMICQ, y por cuenta de dicho señor están las cuentas del activo y pasivo desde esta fecha.

A. ORTUÑO, E. LAMICQ,
Junio 15 de 1897.

LA JUNTA GENERAL

De accionistas de la Compañía Bananera de Matina, acordó en su sesión del 7 de los corrientes poner en venta su plantación de Matina; y al efecto de aquí al día lunes 21 de junio próximo se recibían propuestas de compradores, en pliego cerrado, las cuales serán sometidas á la Asamblea General para su admisión ó rechazo. El Administrador don Tomás H. Penney suministrará todos los datos que se le soliciten, sobre derechos de la Compañía, extensión de los terrenos, cultivos &c.

Los pliegos se dirigirán al infrascrito secretario, con la siguiente leyenda: "Propuesta para la finca."

San José, 16 de mayo de 1897.

El Secretario, EMILIANO PADILLA.

CONDICIONES:

LA LUCHA saldrá los miércoles, viernes y domingos.
Suscripción por mes..... \$ 1.00
Número suelto..... 10 cs.
Avisos y comunicados, precio convencional.

Dr. M. FISCHL CIRUJANO DENTISTA AMERICANO.

Frente á la Plaza de Artillería
Antiguo despacho de los Doctores Calnek y Ulloa

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

— PRECIOS MÓDICOS —

SHAWTS LOWE & CO
 — COMERCANTES —
 SAN JOSE — COSTA RICA.

OIGA USTED

Son pocas las personas que no conocen, que no han visitado LA BARBERÍA POPULAR

situada frente al Hotel Milán, en la 6^a Avenida O.; por eso solamente ponemos este aviso, es decir, para que Ud. sepa que ese establecimiento cuenta con oficiales *negues*, que además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es decencia, aseo, educación y actividad, dejando, por esto, complacidos á los clientes más delicados.

Hay de venta en esa Barbería, corbatas finas, y muchas mercaderías propias del ramo, buenas y baratas.

Que la pase usted bien, amigo, no olvidándose de lo dicho en estas líneas.

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, Nms. 37 y 39 Sur

Este establecimiento es uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas, importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América

La Botica más barata en el despacho de recetas, las que son atendidas por empleados competentes.

Ventas al por mayor en cuenta corriente, á plazos de 4, 6 y 8 meses, con buenas garantías.

Vende también muy barato, pero al contado, y en este caso con el 6 0/10 de descuento.

LA GRAN VIA

Gran Almacén de géneros y abarrotes

EL MAS EXTENSO SURTIDO

TODO NUEVO Y DE LA MEJOR CALIDAD

VENTAS EXCLUSIVAS POR MAYOR

PRECIOS LOS MÁS BARATOS

ESQUIVEL HERMANOS

LOS COLONOS EN CIRCULACION

En el lugar conocido con el nombre de "Barrio de Amón," se vende en ventajosas condiciones un lote de 600 varas cuadradas, en magnífico punto.

El comprador sólo tendrá que desembolsar una pequeña suma, y por mensualidades de \$35.00 cubrirá el resto del valor.

Para que se vea que es una verdadera oportunidad de comprar y construir, consúltese en la oficina de los señores

FELIPE J. ALVARADO & Co,

LINEA ATLAS

Itinerario que observarán los vapores Durante los meses de junio y julio de 1897.

ADIRONDACK.....	Junio	21
ALLEGANY.....	"	28
ALENE.....	Julio	5
ALTAI.....	"	12
ADIRONDACK.....	"	19
ALLEGANY.....	"	26

NOTA.—No se comprometerán pasajes para el vapor ALTAI antes de su llegada á Limón.

Los vapores de esta línea son los que hacen el viaje más directo á New York y todos los puertos de Europa, hay en ellos luz eléctrica, servicio esmucado para pasajeros y una camarera para atender á las señoras.

JOHN M. KEITH, Agente.

PASTELEPIA DE PARIS

En este establecimiento se ofrece al público una completa variedad de dulces frescos, frutas, conservadas, secas y en almíbar, y se satisface con prontitud todo encargo. Todo á precios módicos.

LA LUCHA

PUES DECIMOS

Hé aquí, textualmente, lo que dijo *El Heraldo* en su número 1614 correspondiente al 19 de este mes:

“Lo cierto es que el domingo hubo la segunda reunión teatral y que los entusiastas pronunciaron improntus admirables por el temperamento elevado contra el Presidente de la República; y sin embargo, esos peroradores valientes y resueltos aun viven en sus casas, y comen y duermen á hora indicada, sin que un solo esbirro les haya asustado el apetito ni espantado el sueño.”

Y con vista y lectura atenta de esos párrafos dijimos nosotros, y todo el mundo con nosotros interpreta, que el colega manifiesta sorpresa, admiración, de que aun no se haya procedido contra los que pronunciaron discursos “de elevado temperamento.” ¿Qué otra cosa significa, entonces, eso de acentuar el hecho de que “aun viven en sus casas y comen y duermen los peroradores valientes y resueltos?”

Ahora nos asegura *El Heraldo* que no ha querido decir sino que “es absurdo acusar de tiranía al señor Iglesias, cuando su conducta de profundo respeto á los desahogos mismos de sus adversarios, dice todo lo contrario.”

Pero es lo cierto que nadie ha tratado siquiera de acusar de tirano al Jefe actual de la República, y no lo es, seguramente, en la forma que supone *El Heraldo*. No solo tiranía insuportable, aun para este pueblo de índole suavísima y tranquila, sino algo peor,—que no sería dable calificar sin hacer uso de frases por demás ocasionadas á irritar el ánimo,—pudiera llamarse cualquier acto ó manejo del Poder Ejecutivo, tendiente á impedir, ahora que empieza la contienda electoral, la discusión libérrima de la personalidad y de los hechos del Jefe que se pretende reelegir. Y, bien mirado, lo que conviene al señor Iglesias, por propio decoro y como medida política de mayor alcance, es dejar que los ciudadanos ejerzan ampliamente su derecho de buscar la persona más apropiada para confiarle las riendas del Poder. ¿Con qué título honroso y legal podría oponerse á tan legítimo anhelo el señor Iglesias? Si *El Heraldo* supone que el Presidente de una República, por el hecho y aun con el derecho de serlo, puede obrar como dueño y señor de sus compatriotas,—que tal sería impedirles que abran campaña franca y leal contra lo que ellos creen abusivo, inconveniente y contrario á su condición de hombres libres, y procurar que elijan, sin discusión, la persona que se les indique como acreedora á la confianza de los pueblos;—si *El Heraldo*, decimos, cree que bien podría, dentro de la ley y la Constitución, burlarse el derecho de los costarricenses, aprisionándolos y vejándolos, solo porque, con más ó menos calor, en la época oportuna, manifiestan sus opiniones políticas, no sabemos qué idea tiene el colega de lo que es el ciudadano en un país que se llama República libre é independiente.

lo que de antemano no se sometió á su conocimiento, no pudo someterse después, por ser esto contrario al espíritu y letra del citado artículo.

Según el inciso 8º del artículo 102 de nuestra Carta Fundamental, el Poder Ejecutivo puede convocar extraordinariamente al Congreso “cuando así lo exija algún grave motivo de conveniencia pública, cumpliendo en este último caso con lo dispuesto en el final del artículo 70,” es decir, que en el Decreto de convocatoria precisamente se determinará qué asuntos deben tratarse y resolverse. De aquí se deduce que, como quiera que una reforma constitucional, — por muy importante, por muy trascendental que sea,—no se puede considerar como “grave motivo de conveniencia pública”, por lo mismo no puede ser objeto de llamamiento extraordinario de la Cámara. Y decimos que no es “grave motivo de conveniencia pública” una reforma de la Constitución, porque indudablemente esas palabras textuales del inciso 8º artículo 102 de la misma, se refieren á medidas de aplicación inmediata, muy urgentes, que no pueden, sin grave perjuicio público, aguardar la reunión ordinaria del Poder Legislativo. Y por las formalidades y trámites dilatados que expresamente exige el artículo 134 para modificar, aunque sea en parte, nuestro Código Político, se viene en conocimiento de que en ningún caso ha de verificarse reforma alguna, si no es meditada y discutida larga y detenidamente. No cabe admitir casos urgentes, “graves motivos de conveniencia pública” cuando se trata de variar nuestra Constitución, en vigor desde hace largo tiempo, estudiada y *prensada* muchas veces para sacarle interpretaciones *ad hoc*, reformada ya durante la Administración presente y por reformar en varios puntos que, iniciados desde muy antes de hacerlo las Municipalidades con la reelección, todavía no han sido resueltos. ¿Es que hasta ahora se ha notado que el artículo 97 es contrario á la libertad del sufragio en sus últimas consecuencias? No, de ninguna manera. Eso hace tiempo está sobre el tapete de la discusión y, antes de

pero ya nos parece que nos repite *El Heraldo* que no le hemos entendido; que somos desleales y que tomamos el rábano por las hojas y las hojas por el rábano [donosura sin par!]; pero la culpa no la tenemos nosotros, sino el prurito del colega de hablar en lenguaje tan elevado, tan enigmático, que no solemos las gentes superficiales penetrar en su fondo.

Háblenos campechanamente el colega y ya verá como no somos tan rudos de mollera: le prometemos, entonces, si así fuere, reconocer nuestro error.

COLABORACIÓN

La reelección y sus peligros.

II.

Antes de continuar desarrollando lo principal de nuestro tema, vamos á abrir un paréntesis, con el fin de demostrar que la reforma constitucional decretada últimamente por el Congreso no tiene valor ninguno, por no haberse tramitado con arreglo á lo que prescribe nuestro Código Político.

Notorio es que estando la Cámara Legislativa en sesiones extraordinarias el Poder Ejecutivo sometió á su conocimiento la iniciativa de las Municipalidades solicitando aquella reforma, ó sea que se permitiera la reelección del Primer Magistrado de la República; y en el Decreto de convocatoria de aquel Alto Cuerpo no se indicó que de ese asunto debiera ocuparse.

Sostenemos que en sesiones extraordinarias no podía el Congreso tomar en consideración la nombrada iniciativa y que aun teniendo jurisdicción para ello, en general, no la tenía en el presente caso, porque, conforme al artículo 70 de la Constitución, en el Decreto de convocatoria se deben determinar “los asuntos de que exclusivamente debe ocuparse el Congreso,” y es claro que

indicarlo al señor Presidente Iglesias, ni la opinión pública, ni la prensa, ni nadie había creído que la reelección era cosa conveniente, necesaria y hasta *favorecedora* de los intereses del pueblo. La urgencia, pues, del asunto no pasa de ser puro convencionalismo, no existe. Luego la iniciativa de las Municipalidades no podía ser objeto de convocatoria expresa de la Cámara, sino que tan solo podía tomarse en cuenta durante las sesiones ordinarias. Y corrobora esta interpretación lo que dice el inciso 6º del artículo 134 constitucional, que el proyecto respectivo será presentado al Congreso, por el Poder Ejecutivo, (previos, por supuesto, los trámites de los incisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º) en la próxima reunión ordinaria. Si, pues, para dar la última mano á la reforma se exige indispensablemente que la Cámara esté en sesiones ordinarias, no hay duda que, habiendo iguales, ó talvez mayores razones, ha de exigirse lo mismo para presentar la iniciativa de reforma.

Pero hay más. El Congreso fué convocado extraordinariamente el año anterior para otros asuntos; en el Decreto de convocatoria no se dijo que debía conocer de la tantas veces citada reforma, y como clara y terminantemente dispone el artículo 70 de la Constitución que en ese decreto se determinarían los asuntos de que exclusivamente debe ocuparse el Congreso, evidente es que no pudo ni debió ocuparse de la iniciativa de las Municipalidades. Y como “las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución (artículo 17) son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan,” tenemos que convenir, aunque sea por la fuerza de la lógica y de la ley, en que la reforma del artículo 97, tan traída y llevada, es nula y de ningún valor. En resumen, el edificio tan costosa y hábilmente construido, se vendrá al suelo por que su base es arena movediza.

El Congreso, según lo anteriormente expuesto, con su reforma del artículo 97, iniciada en sesiones extraordinarias, tomada en cuenta sin que se sometiera expresamente á su conocimiento en

el Decreto en que se convocó, resuelta en menos de dos meses, cuando el espíritu de la Carta Fundamental pide que no lo sea en menos de un año,—ha violado la letra y mente de la ley, con perjuicio y menosprecio de los sagrados derechos del pueblo. No puede llamarse de otro modo ese acto sino un verdadero golpe de Estado.

ROCHEFORT.

ACTUALIDAD

Se ha demostrado ya lo peligroso que sería el continuismo; pero consideramos tan importante el punto que nos creemos obligados á insistir.

El Gobernante que pide, los Municipios que inician y el Congreso que sanciona, constituyen una Trinidad, que, como la de nuestra religión, son tres personalidades distintas y una sola voluntad verdadera.

Así pues, para anular ó re-reformar, en determinado sentido, nuestra Constitución Política, está en funcionamiento cuanto hace falta: ni siquiera se necesita asustarnos con suspensión de garantías, con implantación oficial de la dictadura, nada de eso, el señor Iglesias ha encontrado la varita mágica que le permitirá gobernar como sea su santa voluntad omnipotente, suprimir por innecesarios todos los derechos del pueblo incluso la soberanía, y, ¡oh prodigio! sin salirse una línea del régimen legal y constitucional.

Extraño nos ha parecido que á estas horas los Municipios no hayan iniciado otras reformas tan útiles y convenientes como la del artículo 97—así por ejemplo, disminuir el número de la Representación Nacional y quitar esos tres ó cuatro diputados que de veras son un estorbo, estando los demás unánimes y bien disciplinados. Hasta podía reformarse, ampliándose, el artículo que trata de la Religión, y establecer un Tribunal del Santo Oficio para achicharrar á todos los enemigos del continuismo.

Y, francamente afirmamos que no nos causaría sorpresa si algunos días antes de verificarse la elección para Presidente de la República, viniese una nueva y uniforme iniciativa municipal pidiendo se suprima el sufragio ó que

el ya célebre artículo 97 declare que el Presidente es vitalicio é inamovible y... nada, que así se haría, y aquí paz y después gloria.

Tales consideraciones se nos vienen á la mente, no por disposición nuestra y gusto especiales de ver los sucesos á través de prismas de aumento; nada de eso, cuantos fijen por un momento su atención en los hechos, convendrán con nosotros en que nuestros juicios no son avances de imaginación acalorada, sino consecuencia forzosa de premisas ya sentadas, y no por nosotros.

Con cuánta complacencia veríamos que en las reuniones patrióticas que ya van formalizándose aquí y fuera de aquí, se hiciese comprender al pueblo todo el gran peligro en que el país está bajo la fatal amenaza del continuismo y la necesidad imperiosa, ineludible, de la alternabilidad en el Gobierno, para llevar á él nuevos elementos sanos y de suficiente patriotismo, renunciando á sus propias conveniencias y á los arteros lazos q' les brindan, contra el pueblo, los artículos constitucionales de hoy eche abajo de una plumada ese funesto testamento de un Dictador, que solo sirve para engendrar otros muchos.

GUIDO ORUMATS.

GACETILLAS

Denuncios.— Desde hace más de un año se suspendió la ley que permite los denuncios de tierras baldías, mientras se reglamentaba convenientemente ese negociado. Por supuesto que se fijó un término para la suspensión, pero se concluyó éste y, como no estaba hecho todavía el reglamento, hubo de prorrogarse. Según tenemos entendido, ese trabajo no requiere años para su ejecución; con un poquito de actividad pudo haberse hecho en seis meses, cuando más. Y hay muchas personas perjudicadas con esa negligencia.

¿No sería posible emitir pronto ese *laborioso* reglamento?

Mentiras.— Hay en la Estación Central del Ferrocarril dos departamentos en cuyas puertas se lee "Salón de espera"; y sucede que esas puertas no se abren sino á la hora de partir los trenes.

Mientras tanto, el público tiene que aguardar de pie, cosa muy molesta especialmente para las señoras y señoritas. No hay para qué jugar con el público. O se quitan los rótulos ó se abren los salones para que los pasajeros esperen cómodamente.

Club Patriótico.— Con notable concurrencia celebró el domingo su reunión ordinaria el "Club Patriótico" de Heredia. Hubo varios discursos en que el patriotismo viril dió notas muy altas que repercutieron en el corazón de los oyentes. Los aplausos interrumpían á cada paso á los oradores; fueron estos, por su orden, los señores don Adán García, Dr. don Juan J. Flores, don Andrés Retana, don Abraham Madrigal, Lic. don Albino Villalobos, don Luis Mora y por último el Presidente accidental del Club Lic. don Juan Federico González.

Los trabajos de ese Club son muy activos y tienen un fin perfectamente legal y políticamente muy acertado: proclamar y propagar principios, oponerse á la reelección y unir, en esas miras, á las diversas agrupaciones existentes. Nada de candidaturas *a priori*, nada de personalismo en acción. Un partido de ideas, que cobije bajo su bandera todas las aspiraciones legítimas del patriotismo; eso es lo que se trata de fundar y organizar en Heredia, y es muy posible que se consiga. Por ello hacemos votos fervientes.

Crimen horrible.— El domingo como á las nueve y media de la mañana ocurrió en el barrio de Soledad un hecho criminal de los más escandalosos de que tengamos noticia. De una casa situada como á quinientas varas de la plaza de la Soledad, al Sureste, salió una mujer pidiendo auxilio á la policía. Tras ella salió un hombre, de nacionalidad italiana, y muy cerca de la casa alcanzó á la infeliz y le asestó una puñalada por la espalda atravesándole el cuerpo; la víctima cayó al suelo y todavía siguió el asesino dándole puñaladas, hasta que acudieron vecinos y huyó. Poco después fué tomado preso por el señor Juez del Crimen en persona, que por aquellos lados vive.

La mujer se llamaba Rafoela Díaz y su victimario Antonio Cavicholi; vivían

amancebados y parece que por cuestión de intereses habían tenido serios disgustos. Quería él, dicen, que la Díaz hipotecara bienes propios para conseguir una cantidad de dinero. El asesino dice que los celos lo impelieron; pero no es creíble, por las circunstancias del hecho. Lo cierto es que no se conoce el verdadero motivo de la disensión entre ellos, ni se sabe lo que hubiera como causa inmediata del crimen. El hecho reviste caracteres de ferocidad y alevosía no comunes y merece, en nuestro concepto, el más severo castigo.

Doña Eduvigis Alvarado v. de Mora.— El nombre de la virtuosísima señora que, ya en avanzada edad, acaba de morir en esta capital, fué muy conocido como símbolo de la caridad en su más amplio concepto, del desprendimiento de los bienes terrenales, de la bondad en el mayor grado posible á la humana especie. Fué doña Eduvigis, además de modelo perfecto en el hogar doméstico, el tipo ideal de la matrona que, poseyendo suficientes bienes de fortuna, vive con la mayor sencillez y casi austeridad, por dar auxilio á los necesitados, por socorrer al huérfano, á la viuda sin amparo, al anciano desvalido, al pobre que no se atreve á implorar una limosna. Fundó el Hospicio de Huérfanos, dedicándole gran parte de su fortuna, gracias á lo cual se encuentra hoy montado admirablemente, de manera que el niño que llora la pérdida de sus padres, encuentra allí consuelos afectuosos, asilo, educación, trabajo y hasta base para un porvenir medianamente halagador.

A la sociedad enlutada justamente, á los huérfanos, que hoy lo son de nuevo, á los pobres y á los desgraciados, que han perdido una protectora generosa é incansable en el socorro de la necesidad, nos unimos nosotros para lamentar honda y sinceramente la muerte de la que fué doña Eduvigis Alvarado y Velazco.

En esta capital hubo también reunión del "Club Costarricense", el domingo, según vemos en "La Prensa Libre". Hicieron uso de la palabra los señores don Zenón Castro, Lic. don Guillermo Obando, don Ramón Marín, don Juan Bautista Romero y don Juan Monge, artesanos los tres últimos. Numerosa era la concurrencia y reinó el mayor entusiasmo en todos los present-s.

Panaderia EL GALLITO DE JOSE BOIX

En este establecimiento se vende HARINA FRESCA de superior calidad á precios que no tienen competencia en esta plaza, pues se importa directamente.

Además acaba de recibir manteca frita, marca *Smith*, en tercerolas y cuñetes de 100 y de 50 libras.

Harina fresca "El Gallito" y del Molino Victoria.

Canfín Astral, Papel de envolver, &, &.

BOTICA ALEMANA

Tenemos en venta las conocidas preparaciones para la dentadura: Agua, Pasta y Polvos dentríficos de los Jacobinos de San Emilión, los cuales fortalecen las encías, perfuman el aliento y limpian y pulen el esmalte de los dientes, ejerciendo además una influencia antiséptica que preserva contra las enfermedades que dañan ó destruyen los dientes. El agua dentrífica puede usarse sin diluir para la curación de dolores de muelas, siendo infalible y casi instantáneo al alivie. Del uso de estas preparaciones se deben la conservación y proverbial blancura de los dientes de los Jacobinos.

BOTICA ALEMANA

¡Ya llegaron el Extracto de Malta y el Aceite de Bacalao, también las Pastillas de Hemoglobina que tanta falta han hecho á nuestros clientes. Ya pueden empezar de nuevo los convalecientes y los faltos de sangre á reponer sus fuerzas, pues á la influencia reconstituyente del Extracto de Malta, Aceite de Bacalao y Pastillas de Hemoglobina no hay Anemia, ni clorosis, ni debilidad constitucional que no ceda. Alimento de Mellin y Jarabe de hipofosfitos acaban de llegar también. Té negro superior de la última cosecha.

Todo está á la disposición de nuestros apreciables clientes; precios sin competencia.

LA SASTRERIA DE RAMON CERDAS

Se hace más famosa de día en día. Tiene un magnífico surtido de géneros, en donde los elegantes pueden escoger y quedar satisfechos. Mucha exactitud en cumplir los encargos, mucho esmero en la confección de vestidos, mucho buen gusto en el trabajo, en fin, mucho de todo.

Pero las *Capas españolas* han aumentado el crédito no común de este establecimiento, situado 50 varas al Oeste del Parque Central.

LA BUENAVENTURA

Y la PULPERIA DEL CARMEN ofrecen al público un surtido magnífico de abarrotes, especialidad en vinos y licores, exquisitos por su calidad sin rival y sabor delicado; y todo lo que es posible encontrar en establecimientos de ese género.

Emplados públicos de categoría periodistas, poetas, comerciantes, en fin, todo el mundo visita LA BUENAVENTURA para hacer allí sus compras, libar una copa ó pasar un rato de solaz. Porque allí todo es bueno, fresco, abundante, variado y ameno.

LIBRERIA MODERNA DE ANTONIO FONT

Es la de moda. Los particulares, las Juntas de Educación, los abogados, médicos, literatos, etc., etc., se proveen allí de las mejores obras, libros de textos, útiles para escuelas, útiles de escritorio y de todo cuanto es necesario en los estudios, bufetes, bibliotecas y colegios. Además tiene la *Librería Moderna* un excelente taller de encuadernación en donde se trabaja con solidez, buen gusto y esmero.

☞ Precios incomparablemente módicos ☞

BOTICA ORIENTAL.

Con este nombre he establecido un pequeño negocio de medicinas en el piso bajo de la casa del doctor Rucavado, contiguo á su despacho y frente al Mercado. Mi botica tiene, desde ahora, surtido suficiente para atender á una regular demanda de menudeo; la calidad y precio de las mercaderías, al igual de las casas de más confianza; y el servicio, como resultado del orden y limpieza que le sirven de régimen interior. Al solicitar respetuosamente el favor del público, permítome presentar,—á falta de otras recomendaciones,—la de haber trabajado once años en la antigua botica de los doctores Durán y Núñez y tres años y medio en la Botica Francesa. Si algo significa la experiencia que, al servicio de tan respetables casas, pueda haber adquirido, me es grato ponerla á la disposición de quien tenga á bien favorecerme con sus órdenes. — SAN JOSE, MAYO DE 1897.

FRANCISCO JIMENEZ NUÑEZ.

CASA DE ALTO

En el centro de San José se alquila á precio moderado. Tiene todas las comodidades necesarias para una familia grande; baño, balcón á la calle y seguridad contra temblores.

Por corto ó por largo tiempo puede hacerse el contrato.

Verse con doña Mariana de Vars de Argüello ó con don Manuel su hijo,—Oficina de EL FIGARO.

SE VENDE

una partida de café del año pasado sumamente barato.

En esta oficina se da razón. San José, C.R. 24 de mayo de 1897.

Jardinería artística

— D E —

ANDERSON HNOS.

El que suscribe, quien ha sido durante un año encargado de los Parques Públicos, se ha retirado de dicho empleo para poder dedicarse á la formación de jardines particulares.

La satisfacción que la generalidad del culto público costarricense ha manifestado acerca de mis trabajos, por medio de la prensa, me impulsó á entregarme á este ramo de mi profesión, para el cual presenta Costa Rica un terreno tan amplio pero mal desarrollado, con todos los medios que mis conocimientos ponen á mi alcance. Los años que he practicado en Italia, Francia y Alemania me dejan materiales de mucho mérito para satisfacer al gusto público costarricense. Los que quieran aprovecharse de lo aparente de la primavera (principio de la estación lluviosa) para convertir sus solares en sitios en donde crezcan en profusión artística flores y plantas, pueden dirigirse á su atento y S. S.

ALFRED ANDERSON.

JARDINERIA ARTISTICA

Tiene siempre un variado surtido de plantas y flores para decoraciones. Se ejecutan trabajos en decoraciones para bailes y bodas.

Especialidad en coronas y fantasías en flores vivas. Trabajos rústicos como glorietas, muebles de guayabo para jardines, marcos para retratos, etc.

En la relojería de Adolfo Sáenz se reciben encargos.

Baltasar Valenciano

VENDE MUY

buen almácigo

de café, de uno y dos años de edad, en San Juan.

El Lic. ANIBAL SANTOS ha trasladado su bufete á la 7ª Avenida Oeste, N.º 181

EN VENTA

La espaciosa CASA DE DOS PISOS que perteneció á don ARTURO MORELL, situada al lado Norte del Parque Central. Es un magnífico punto, tanto para comercio como para habitación. Las propuestas deben dirigirse al infrascrito albacea de la testamentaría del señor Morell.

DR. T. M. CALNEK

A QUIENES INTERESE

Durante mi ausencia de este país, queda con mi poder generalísimo mi hijo

BARTOLOME MARICHAL C.

San José, 27 de mayo de 1897.

B. MARICHAL.

GRAN BARATILLO

Debido preparar campo para nuevas mercaderías, hemos resuelto abrir un GRAN BARATILLO DE MUSICA, INSTRUMENTOS MUSICALES, JABONES FINOS Y ORDINARIOS, ARTICULOS PLATEADOS, JUGUETES, LAMPARAS, y una infinidad de magníficos y elegantes artículos

El jueves próximo 24 de los corrientes

ABERLE Y SONINO.

¡MUSICA!

El infrascrito avisa que está dispuesto á dar CLASES DE VIOLIN.

También tocará en conciertos, soirées y funciones de Iglesia. Puede ir á provincias.

Todo á precios moderados. ISMAEL CARDONA.

R. CRUZ POMBO

MEDICO Y CIRUJANO

Despacha en su Botica, sita en la Calle de la Estación 5ª Avenida, Este. Bajos de la casa de don Florentino Montenegro, frente á la antigua CABAÑA, hoy LA GIRALDA del señor Soley.

En esta Botica, una de las mejores en su clase, se expenden drogas y especialidades farmacéuticas, tales como la Peleterina de Tanret (el famoso lenicida), Peptonato de hierro Robin, Cocaina Midy, Grajeas Rabuteau, Grajeas de protoyoduro de hierro y maná de Foucher, Bromidia de Roberto y Ciasillos Palangie, etc., etc., artículos importados directamente de la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA, propiedad de los señores Buchet & Cie., de Paris

SE VENDE

Una magnífica volanta americana. En esta redacción se darán informes.

SEXTETO MUSICAL

Se ha organizado nuevamente uno, compuesto de Bandurrias, Guitarras y Violín.

Para Banquetes, Conciertos, Bailes y Serenatas.

Como tiene repertorio extenso de los mejores autores, ejecutará desde la música más clásica hasta la más ligera. En este sexteto figuran los principales bandurrias de la ESTUDIAN-TINA FIGARO ESPAÑOLA, los cuales ofrecen sus servicios al público, garantizando la mayor actividad y cumplimiento en los encargos que reciban.

Los que necesiten dicho SEXTETO, pueden dirigirse á la BARBERIA DE PEDRO MUÑOZ, al Oeste del HOTEL GIULIANI.

VICTOR MALTES.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados

SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



Las personas anémicas y débiles encuentran pronto alivio con el

LICOR HIERRO QUINA BISLERI

Universalmente recomendado por las autoridades médicas europeas, según multitud de certificados. Por su buen sabor, se recomienda á las personas delicadas.

Se vende por mayor y menor en la Botica Francesa, El Imperial Hotel, La Marina, 'Las ciudades de Italia' y La Genovesa.

TIP. DE EL FIGARO.